ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NRO. 20240738 ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO —PARA LA REGIÓN ANDINA Y EL CONO SUR- UNODC ROCOL, Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 19/12/2024
Modalidad: virtual
Hora: 4:30 – 6:00 pm

Objetivo:

Realizar la revisión del Componente 2 del Convenio y someter a consideración de los miembros del Comité Directivo la propuesta de implementación de biofábricas, así como la propuesta de fortalecimiento del sector cauchero, presentadas por la Dirección de Innovación y Desarrollo y la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, respectivamente.

ASISTENTES:

Por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nombre	Cargo o Área	Entidad
Santos Alonso Beltrán	Dirección de Innovación. Supervisor Línea 3	MINAGRICULTIRA
Eudoro Castro Rodríguez	Coordinador, Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	MINAGRICULTIRA
Ángela Paola González Jiménez	Dirección de Innovación	MINAGRICULTIRA
Luis Jerónimo Pulido Arredondo	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	MINAGRICULTIRA
Claudia Moreno Ojeda	Oficina de Asuntos Internacionales, Supervisora de la Línea 2	MINAGRICULTIRA
Gustavo Rojas Álvarez	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, Supervisor Línea 1	MINAGRICULTIRA
Juliana Zúñiga Gallego	Secretaria Técnica de la Cadena de Caucho y Guadua	MINAGRICULTIRA
Nubia García	Oficina de Asuntos Internacionales	MINAGRICULTIRA

Por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur

Nombre	Cargo o Área	Entidad
Leonardo Correa Fajardo	Coordinador Regional del Área de Análisis, Monitoreo e Innovación	UNODC
Matías Rozo	Delegado por Guillermo García al Comité	UNODC
Jorge Abril Maldonado	Oficial de Cooperación y Relaciones Externas, delegado al Comité Directivo	UNODC
Clara Patricia Meléndez	Coordinadora Proyectos de Cooperación Desarrollo Alternativo	UNODC
Claudia Patricia Ricaurte Ciro	Líder de Asuntos Jurídicos	UNODC
Alejandro Reyes Cárdenas	Área de Análisis Temático SIMCI	UNODC
Gilberto Chibuque Mayorga	Profesional Especializado Unidad de Infraestructura Desarrollo Alternativo	UNODC
Julieth Katherine Robayo Arcila	Líder administrativa y financiera del proyecto SIMCI	UNODC
María Fernanda Garzón Castellanos	Ingeniera química del equipo SIMCI	UNODC

Por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Nombre	Cargo o Área	Entidad
Doris Fernández González	Profesional de registro del área de fertilizantes	ICA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se confirma participación de los 6 miembros del Comité Directivo:

Entidad	Nombre	Asiste
MINAGRICULTURA	Claudia Moreno Ojeda	si
MINAGRICULTURA	Gustavo Rojas Álvarez	si
MINAGRICULTURA	Santos Alonso Beltrán	si
UNODC	Matías Rozo	si
UNODC	Leonardo Correa	si
UNODC	Jorge Abril Maldonado	si

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión comenzó con los saludos de los asistentes y una revisión técnica de la conexión, y una vez verificado que el audio funcionaba correctamente, se dio la bienvenida a los participantes y se procedió con las presentaciones individuales.

Se verificó el quórum del Comité, confirmándose la presencia de los delegados. Se destacaron los compromisos relacionados con la valoración técnica de los avances en el marco del Convenio, así como la presentación de los informes de progreso financieros y la documentación de soporte.

Leonardo Correa presentó un resumen del Comité Técnico anterior y explicó los pasos a seguir, destacando la importancia de definir los puntos críticos y discutir los escenarios futuros de la Línea Estratégica 2.

Alejandro Reyes Cárdenas informó sobre el Comité Técnico de la Línea Estratégica 2, presentó avances de las fases, ejecución presupuestal y escenarios para el desarrollo de la Línea. Indicó que la entrega de un documento con los avances y ejecución presupuestal está programada para el 20 de enero de 2025.

Julieth Katerina Robayo Arcila explicó la implementación financiera de la Línea, con una ejecución del 21% del presupuesto total de $1.800 millones de pesos.

Detalló que la suspensión de contratos podría generar multas con proveedores y afectar actividades planeadas.

Escenarios planteados para la Línea Estratégica 2:

Escenario 1: Continuar con el análisis del fertilizante. Descartado debido a problemas de producción y cambios de maquilador que retrasarían el proceso.

Escenario 2: Cambiar el producto objeto de análisis. Se consultó con el CRIC, pero no se encontró un producto adecuado para sustituir el fertilizante.

Escenario 3: Cierre anticipado de la Línea y redistribución de los recursos en otras Líneas Estratégicas del Convenio.

Claudia Moreno solicitó la recomendación del equipo técnico respecto a los escenarios planteados, destacando la importancia de definir el curso de acción más viable.

Entre los compromisos pendientes se tienen:

1. Entregar el documento con los avances y el balance financiero antes del 20 de enero de 2025.
2. Coordinar reuniones para evaluar opciones adicionales en el caso de la Línea 2.

3. Presentar recomendaciones finales sobre los escenarios para la Línea 2.

Posteriormente, se abordaron los escenarios posibles respecto a la continuidad, modificación o cierre de la Línea Estratégica 2, enfocada en el análisis de usos lícitos de la hoja de coca. Los participantes expusieron las limitaciones operativas y normativas, así como las propuestas de acción, enfatizando la inviabilidad de los primeros dos escenarios y sugiriendo el cierre de la Línea como alternativa viable.

Escenarios Presentados

1. **Continuidad del análisis del fertilizante**:
 - Actualmente, el fertilizante no se produce.
 - Power Leave, la empresa encargada, no ha confirmado su intención de retomar la producción.
 - La falta de producción y permisos necesarios imposibilita el avance del proyecto.
2. **Cambio del producto objeto de análisis**:
 - No se identificó un producto alternativo con características similares al fertilizante.
 - Los productos propuestos por otros actores (galletas, tés, etc.) no son competencia del Ministerio de Agricultura.
 - No se dispone de tiempo ni recursos para desarrollar una alternativa compatible.
3. **Cierre de la Línea Estratégica**:
 - Representa una pérdida de oportunidad para avanzar en el uso lícito de la hoja de coca.
 - A pesar de los avances discursivos en el tema, la falta de viabilidad práctica obliga a contemplar esta opción.

Leonardo Correa resaltó la inviabilidad de las dos primeras opciones y sugirió el cierre de la Línea Estratégica como la alternativa más razonable, considerando las limitaciones operativas actuales.

Claudia Moreno confirmó que no existen productos sustitutivos viables y propuso que el Comité Directivo vote sobre los tres escenarios planteados, sugiriendo redirigir los recursos hacia otros componentes en ejecución.

Doris Fernández González informó que la maquila está técnicamente vigente, pero sin disponibilidad de materia prima, lo que mantiene la situación sin cambios significativos.

Gustavo Rojas Álvarez respaldó la propuesta de cerrar el componente, basándose en las explicaciones proporcionadas por los actores involucrados.

Con respecto a estas discusiones, se destacó la inviabilidad de los escenarios de continuidad y modificación, sugiriendo el cierre anticipado de la Línea Estratégica 2. Se propuso redirigir los recursos hacia los componentes 1 y 3, bajo supervisión de la

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y la Dirección de Innovación y Desarrollo. El Comité Directivo evaluará la propuesta final, tomando en cuenta los informes de progreso financieros y los compromisos previamente establecidos.

Esta decisión permitirá optimizar los recursos y focalizar los esfuerzos en áreas con mayor viabilidad y alineación con las metas institucionales.

Claudia Moreno planteó la necesidad de completar las votaciones antes de avanzar en las propuestas de reasignación de recursos.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo informó que el Dr. Santos, a través del chat, respaldó la transferencia de recursos de la Línea 2 a la Línea 3 con el fin de fortalecer la implementación de biofábricas. Se destacó que esta medida permitirá ampliar la cobertura y consolidar los resultados exitosos de los talleres previos en las promotorías, considerando los retos presupuestarios que han dificultado el cumplimiento de los objetivos.

Claudia Moreno confirmó que se procederá al cierre de las votaciones y, posteriormente, se evaluará la propuesta de reasignación ante el Comité. Gustavo Rojas Álvarez y Jorge Abril Maldonado expresaron estar de acuerdo, destacando que estas decisiones deben tomarse por consenso, de acuerdo con el convenio establecido. Finalmente, se alcanzó un consenso para avanzar con el escenario propuesto.

Claudia Moreno expuso la necesidad de realizar una modificación contractual para suspender la ejecución de la Línea 2, estableciendo como fecha límite la entrega del informe final, así como el informe financiero correspondiente. Por su parte, Jorge Abril Maldonado aclaró que se enviará un informe de avance que incluirá los recursos ejecutados y los remanentes, lo que permitirá decidir el destino de este remanente.

A continuación, se presentan las propuestas que serán evaluadas por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CAUCHERO- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales:

Eudoro Castro explicó que la línea se ha denominado "Fortalecimiento para el Desarrollo de la Cadena Productiva Nacional de Caucho", industria que busca fortalecer y potenciar en 5 departamentos a 150 pequeños productores a través de investigación, validación tecnológica, fortalecimiento de lazos comerciales, incremento en la productividad y mejoramiento de todo el proceso de etapas de procesamiento primario del látex y del caucho, en un cronograma de intervención de cuatro meses.

El sector tiene 73.000 hectáreas sembradas, de las cuales 18.000 hectáreas están en producción, lo que significa que es necesario capacitar a estos productores que van a entrar a producción. En este momento, tenemos unos niveles de productividad muy por

debajo de las tasas internacionales, nuestra productividad es de 1 tonelada por hectárea, mientras que países de referencia como Guatemala producen 1,6 a 1,98 toneladas por hectárea, sin tener en cuenta los países asiáticos que tienen rendimientos superiores. Esto amerita que realmente hagamos una atención al sector.

Se necesita investigación para el mejoramiento de procesos de extracción y cosecha de todo tipo. Dentro de las causas de la baja productividad, vemos que son sobre todo los procesos en finca donde más se pierde material, sale de mala calidad y tienen bajo nivel de aprovechamiento. El rayado ineficiente hace que la extracción pierda gran parte del potencial de acción.

Faltan procesos de mantenimiento y sostenimiento en la etapa productiva, y, sobre todo, con esta gran cantidad de hectáreas de pequeños productores que va a entrar a producir, es necesario fortalecer la producción del productor, implementar buenas prácticas agrícolas y mejorar la calidad de la mano de obra.

En ese sentido, se propone trabajar en 5 departamentos: el Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba, Caquetá, Chocó y Nariño. Antes eran 7 departamentos, incluyendo Tolima y Cundinamarca, pero decidimos enfocarnos en los departamentos que tienen municipios con plantaciones de caucho, que también forman parte de la estrategia de lucha contra las drogas.

Estos departamentos son estratégicos tanto para nosotros como Ministerio, para el Estado colombiano y para la Cooperación Internacional.

Las actividades que desarrolla la Cooperación Internacional, si bien vemos que el objeto del Convenio es bastante amplio, el enfoque es en el desarrollo de prácticas agropecuarias y agroecológicas, en este caso del caucho.

La propuesta puede ser la extensión de la Línea Estratégica 1 o la inclusión de una nueva que sería la Línea Estratégica 4. Ante la consulta interna realizada a los abogados de la Dirección de Cadenas, ellos comentan que aplica por las dos alternativas.

El componente tiene dos partes: el primero es desarrollar capacidades productivas, con capacitación y formación por parte de asistencia técnica. Este es el grueso del componente, relacionado con la estación de insumos para corte.

La segunda parte consiste en las dotaciones que se requieran para que estos pequeños productores capacitados cuenten con las herramientas necesarias para realizar la actividad. Básicamente, ese es el componente 1. Para esto, tenemos la estrategia de financiación con recursos propios de la Dirección de Cadenas por cerca de $1.300.000.000 en total, más un faltante de cerca de $1.400.000.000, para un total cercano a los $2.700.000.000.

Este es el total de recursos que tiene disponible en ese momento, y no quede incompleto, si solo se realiza capacitación y formación, sin dotar y acompañar la implementación de esos procesos en campo, quedaría muy corto.

Al momento se tienen estudios técnicos, justificación técnica, estructura del proyecto, POA, todos los estudios que soportan esto, concertados con CENICAUCHO quien fungirá como implementador, y con UNODC en lo que tiene que ver con el componente 1. La inversión total es de cerca de $2.700.000.000, de los cuales $2.300.000.000 se invertirían y serían ejecutados por CENICAUCHO con todo el acompañamiento, recursos, estrategia y requerimientos, entendiendo que no se pueden cumplir todas las expectativas en un solo ejercicio y en el próximo año se buscarán recursos para completar esa intervención y cumplir con el compromiso de la Sra. Ministra y el sector.

Gustavo Rojas Álvarez complementó la discusión señalando que este proyecto, liderado por la Dirección de Cadenas, lleva en desarrollo aproximadamente cuatro meses. Subrayó que la falta de recursos ha sido una limitante significativa, pero destacó que el proyecto representa un compromiso directo de la Sra. Ministra con el gremio cauchero, históricamente desatendido por el Estado colombiano. Asimismo, resaltó la oportunidad que se presenta para apoyarlos mediante esta iniciativa estratégica.

Finalmente, resalta que la Sra. Ministra ha mostrado gran interés y realiza un seguimiento constante del avance del proyecto, y con la posibilidad de cerrar la Línea Estratégica 2, se identificaron recursos que podrían complementar la financiación ya gestionada.

Por otra parte, se menciona la posibilidad de adicionar recursos a la Línea Estratégica No.1 para ampliar áreas en sistemas agroforestales con cobertura en los actuales departamentos de intervención y en otras zonas que conforman el bioma amazónico, donde el MADR revisará internamente el valor a adicionar, sumado a la ampliación de vigencia del Convenio.

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE BIOFÁBRICAS

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Luis Jerónimo Pulido Arredondo explicó que se ha estado trabajando en un proceso de implementación de biofábricas, el cual ha enfrentado limitaciones debido al presupuesto asignado para cumplir con los objetivos iniciales. Dependiendo de la disponibilidad de recursos, sería posible ampliar el alcance de este producto.

En el marco de la tercera Línea Estratégica, se implementaron cinco talleres exitosos, lo cual demuestra el potencial para fortalecer esta iniciativa, siempre que se dispongan de los recursos necesarios.

Jorge Abril Maldonado destacó que, desde la Dirección de Innovación, los tres delegados comparten la misma postura favorable al apoyo de las biofábricas.

La pertinencia del tercer escenario planteado es el cierre anticipado de la Línea 2. Claudia Moreno señaló que, si se va a realizar una modificación contractual, debe esperarse a la entrega del informe final y de los productos de ejecución hasta la fecha, así como el informe financiero, posterior al 20 de enero de 2025.

Claudia Moreno resaltó la relevancia de promover prácticas agroecológicas en actividades

agropecuarias, lo que incluye sistemas agroforestales y la elaboración de insumos a partir de recursos locales, como la hoja de coca en regiones cocaleras. Señaló Formato Código: F01-MN-CYP-01 Gestión de comunicaciones y prensa ACTA 01 Versión: 6 Fecha Emisión: 23/06/2023 que estas prácticas tienen una relación directa con el desarrollo sostenible del sector cauchero, mejorando la productividad y las condiciones económicas de las comunidades involucradas.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo sugirió escuchar las propuestas de la Dirección de Innovación para complementar la discusión y llevarlas a consideración del Comité.

Ángela Paola González Jiménez explicó que el equipo está trabajando en la continuidad de las actividades propuestas en el marco del convenio, cumpliendo con su objetivo y alineándose con la reciente Resolución 331 sobre biotecnologías, emitida por el Ministerio. Resaltó que esta resolución genera grandes expectativas, pero enfrenta limitaciones presupuestarias para su implementación en los territorios. Subrayó que este tipo de convenios son clave para cumplir con esas expectativas.

Además, mencionó que el equipo, en conjunto con un grupo técnico, realizó visitas a los territorios priorizados en tres departamentos, donde se diseñó una propuesta constructiva para la inversión en biofábricas. Estas permitirán desarrollar capacidades técnicas, promover la elaboración de biopreparados y realizar espacios de capacitación.

Adriana Milena García Rueda presentó el presupuesto relacionado con la Línea 3, presentando una descripción detallada:

Presupuesto total:

- Recursos asignados (MADR+UNODC): $1.254.000.000.
- Aporte adicional solicitado al Ministerio: $350.000.000.

Actividades incluidas:

- Contratación de un socio implementador con un costo estimado de $90.000.000.
- Número de profesionales requeridos y metas definidas.
- Medios de verificación detallados.
- Talleres programados con un costo estimado de $388.250.000.
- Impresión de materiales educativos, con un total de $240.000.000.
- Diseño, implementación y acompañamiento de tres biofábricas, con un valor total de $535.750.000.

Faltante para ejecución:

- $350.000.000 necesarios para ampliar el alcance del proyecto.

Gilberto Chibuque Mayorga presentó el plano de la biofábrica para Tumaco, indicando que este proyecto incluye la adecuación de un área existente para crear un espacio destinado al control del insecto picudo, una plaga que afecta los cultivos de la región. El proyecto se llevará a cabo en el Centro de Investigación El Mira de AGROSAVIA.

El proyecto abarca las siguientes fases y elementos:

- **Adecuaciones iniciales:**
 - Demolición de baños existentes en la planta izquierda para habilitar una

nueva circulación hacia el área de fermentación sólida.
 - Instalación de un vestíbulo de esterilización en el acceso.
- **Espacios funcionales:**
 - Área de fermentación líquida, circulación, control de calidad y pesaje.
 - Creación de una nueva batería sanitaria para hombres y mujeres.
- **Mejoras estructurales:**
 - Cambio de cielos rasos antiguos de madera por nuevos de PVC.
 - Renovación de pisos, paredes, pintura y enchape en muros.
 - Instalación de divisiones para separar el laboratorio existente del área nueva.
- **Conexiones técnicas:**
 - Actualización de redes eléctricas y sanitarias para los nuevos espacios.
- **Mobiliario especial:**
 - Instalación de casilleros en el área del vestíbulo.

El costo total estimado de este proyecto es de $60.206.797.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo destacó que este es uno de los tres proyectos de biofábricas definidos dentro del convenio, y subrayó que busca resolver el problema de la plaga del insecto picudo, que ha afectado gravemente a los productores de coco en Tumaco. Este trabajo es resultado de la colaboración entre AGROSAVIA y el Ministerio, con beneficios directos para las comunidades productoras de coco en la región.

Ángela Paola González Jiménez enfatizó la importancia de las biofábricas en la producción de insumos para el control fitosanitario, especialmente para el caso del complejo del anillo rojo (o picudo), que afecta la producción de coco y chontaduro en la región. Explicó que, aunque algunos productos pueden ser elaborados artesanalmente, se requiere una reproducción controlada de los mismos, especialmente en el Centro de Investigación El Mira, donde AGROSAVIA trabaja junto a FEDECOCO.

Con respecto a las biofábricas en Cauca y Caquetá, Gilberto Chibuque Mayorga explicó que, en Caquetá, se realizó una visita al centro poblado de Héctor Ramírez, en La Montañita, donde se llevó a cabo un ejercicio con la Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá – COOMBUVIPAC. Durante la visita, se identificaron las necesidades de la comunidad para la producción de abonos orgánicos a partir de los residuos generados por los cultivos de piña en la región.

Gilberto explicó que los agricultores de la zona generan grandes cantidades de residuos orgánicos después de la cosecha de piña, los cuales anteriormente se desechaban o se llevaban a disposición de pago. La idea es aprovechar estos materiales para la producción de abonos orgánicos, lo que representa una oportunidad de negocio y sustentabilidad.

El proyecto tiene un diseño modular que puede implementarse en cualquier parte del país, adaptándose a las características del terreno. El costo estimado de este proyecto es de $132.822.961.

Ángela Paola González Jiménez intervino para aclarar que las adecuaciones

presentadas por Gilberto, que incluyen la infraestructura y los equipos, tienen un costo total de $60.000.000.

En cuanto a los costos de los proyectos en Cauca y Caquetá, el costo principal radica en la maquinaria, que asciende a $240.000.000. Para el proyecto de Tumaco, el aporte requerido es de $300.206.797, lo que incluye las adecuaciones de infraestructura y los equipos necesarios para su implementación.

Claudia Moreno cuestionó si se requerían $350.000.000 adicionales para completar los proyectos, a lo que Ángela Paola confirmó que sí, y explicó que se habían estimado $28.000.000 para cada una de las fábricas, cubriendo materiales y maquinaria, dado que las comunidades ya habían recibido capacitación y contaban con algunos recursos.

Se discutió el presupuesto total para la implementación de las fábricas, que incluye un monto de $132.000.000 para infraestructura y $28.000.000 adicionales para materiales y maquinaria. Este presupuesto fue ajustado en función de las necesidades identificadas durante el diagnóstico del proyecto.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo resaltó la importancia de priorizar el proyecto de agroecología y aprovechar los recursos disponibles para su ejecución. Aunque se pidieron más capacitaciones, enfatizó que lo fundamental es cumplir con lo planificado y asegurar el impacto regional de cada una de las biofábricas, que están diseñadas para abordar necesidades de la comunidad.

Claudia Moreno subrayó que, a pesar de contar con algunos recursos disponibles, se necesitarían $35.000.000 adicionales, lo que llevaría a una disponibilidad de $79.000.000 si se aprueba la propuesta.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo, en representación de la Dirección de Innovación, también expresó que ambas iniciativas son importantes y deben ser consideradas dentro de los compromisos del Ministerio. La reunión concluyó con la intención de tomar una decisión final en breve. Además, mencionó que el Dr. Santos no pudo asistir debido a dificultades de comunicación, pero Paola y Jerónimo estaban encargados de la representación.

Claudia Moreno propuso destinar los recursos excedentes a la línea del proyecto de caucho, mientras se considera la innovación en las biofábricas.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo sugirió que la propuesta considerara la complementación de recursos para las fábricas y que los recursos excedentes pudieran fortalecer tanto las fábricas como la línea de caucho. Propuso que los $350.000.000 presentados por Paola cubrieran lo necesario según el diagnóstico, y que cualquier recurso adicional fuera destinado a las necesidades de Cadenas y otras áreas.

Luis Jerónimo también aclaró que lo básico serían esos $350.000.000 para cubrir las necesidades inmediatas de las biofábricas, y que el resto de los recursos se destinarían a otras necesidades, como las capacitaciones.

Gustavo Rojas Álvarez sugirió que, al descontar los $350.000.000 para la innovación en biofábricas quedaría un saldo de $1.053.000.000 para el proyecto de caucho, y propuso que los $350.000.000 se destinaran a la línea de biofábricas y el saldo restante

para el fortalecimiento del proyecto de caucho. Esta propuesta fue respaldada por Claudia Moreno, quien destacó que había consenso en la distribución de los recursos.

Luis Jerónimo Pulido Arredondo y Jorge Abril Maldonado ratificaron su acuerdo con la propuesta de distribución de recursos.

Claudia Moreno concluyó que, con la definición alcanzada, solo quedaba pendiente la presentación del informe presupuestal por escrito, el cual se esperaba para el 20 de enero debido a las vacaciones de fin de año. Además, indicó que este informe debía incluir los soportes técnicos relacionados con la ejecución presupuestal.

También sugirió que, de acuerdo con lo acordado previamente con el equipo técnico responsable, el informe podría enviarse para el 20 de enero. Mientras tanto, se prepararían los soportes técnicos de la modificación de los componentes, para realizar una revisión exhaustiva del informe de ejecución del componente dos, y así confirmar los valores disponibles.

Claudia también indicó que, debido a la urgencia del proceso de contratación, sería necesario contar con una certificación o documento previo, ya que el proceso debía adelantarse antes del 31 de diciembre. Si no se lograba este adelanto, se tendrían que hacer modificaciones adicionales al componente y ampliar el tiempo de ejecución.

Leonardo Correa explicó que el componente financiero ya estaba listo debido a la suspensión del proyecto desde noviembre, lo que facilitó la recopilación de los datos financieros. Sin embargo, el componente técnico presentaba desafíos, ya que, como mencionó Claudia Moreno, era necesario justificar los gastos realizados, lo que implicaba la preparación de entregables y productos específicos. La fecha de entrega del reporte técnico estaba fijada para el 20 de enero.

Claudia Moreno sugirió que, una vez recibidos los documentos necesarios para verificar tanto la ejecución financiera como técnica del componente, se procederá a realizar la modificación correspondiente. Este proceso se llevará a cabo en colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales, comenzando con la Línea 2, para luego incorporar las acciones de las demás Líneas Estratégicas que corresponde a la 1 y 3, respectivamente. Destacó que este procedimiento debe ajustarse a los plazos establecidos para la entrega de la información. En caso de ser necesario, se tramitaría otro sí exclusivo para la Línea 1, con el fin de incorporar los recursos disponibles antes del 31 de diciembre. Esta era su principal preocupación, ya que, de no cumplirse con dicho plazo, sería necesario hacer un ajuste en enero.

En cuanto a los documentos previos a la modificación, Claudia Moreno mencionó que podría ser útil contar con un informe preliminar. En este sentido, subrayó la urgencia de cumplir con los plazos establecidos para evitar complicaciones adicionales, como la necesidad de realizar un nuevo ajuste modificatorio.

Respecto a la prórroga de ejecución, en caso de no cumplirse con los plazos, se tendrían que revisar los tiempos para la ejecución de los recursos, especialmente para el componente de caucho, y adaptarlos a las nuevas condiciones.

Por su parte, Jorge Abril Maldonado comentó que el Comité ya había acordado revisar

la distribución de los recursos, realizándola de manera proporcional entre los proyectos de biofábricas y el proyecto de caucho. Además, destacó la necesidad de firmar la minuta de la adición antes del martes para adelantar los trámites.

Claudia Moreno sugirió consultar con la Oficina Jurídica del Ministerio para aclarar los tiempos y procedimientos sobre cómo proceder con las modificaciones. También propuso que, para agilizar el proceso, las tres direcciones involucradas se reunieran con el equipo jurídico para discutir los detalles.

Jorge Abril Maldonado expresó su disposición para realizar las modificaciones necesarias, reconociendo la urgencia de la situación, y comentó que, si fuera necesario, podrían dejar lista la modificación número 2 para implementarla a principios del 2025.

Finalmente, Claudia Moreno recordó la necesidad de enviar los documentos antes de las vacaciones y agradeció la colaboración de todos. Al concluir la reunión, varios participantes se despidieron cordialmente y se comprometieron a enviar la transcripción de esta, incluyendo los detalles relevantes para el seguimiento de las acciones acordadas.

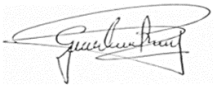
CONCLUSIONES

Los representantes ante el Comité Directivo acordaron que es viable apoyar ambas propuestas presentadas por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, así como por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Los $350.000.000 serán destinados a la "Propuesta de Implementación de Biofábricas" y los $1.079.409.001 restantes para el desarrollo de la "Propuesta de Fortalecimiento del Sector Cauchero".

El MADR a través de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, revisará y confirmará a UNODC el valor a adicionar para adelantar los trámites respectivos con la ampliación de vigencia del Convenio.

Por otra parte,

FIRMAS:



GUSTAVO ROJAS ALVAREZ
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

CLAUDIA MORENO OJEDA
Jefe de Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

SANTOS ALONSO BELTRAN BELTRAN
Firmado digitalmente por SANTOS ALONSO BELTRAN BELTRAN
Fecha: 2025.02.28 11:03:53 -05'00'

SANTOS ALONSO BELTRÁN
Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MATÍAS ROZO
Coordinador Regional (E) Desarrollo Alternativo
UNODC

LEONARDO CORREA FAJARDO
Delegado SIMCI
UNODC

JORGE ABRIL MALDONADO
Oficial de Cooperación y Relaciones Externas
UNODC